



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
		21			
		22	FECHA DE PRESENTACION		

11 JUN 1961

MODELO DE UTILIDAD

221691

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMERO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	81	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			A47F

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSICION PERFECCIONADA EN CREMALLERAS DE ESTANTERIAS.	

71	SOLICITANTE (S)
ORGANIZACION, ASESORAMIENTO, INSTALACIONES COMERCIALES,S.A.	

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	
Tercio Ortiz de Zárate, 11 -BILBAO-	

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON.	

JMR/ag.-5829

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el
privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo
en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, de acuer
5 do con la vigente Legislación, que, como el enunciado indica,
se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA EN CREMALLERAS DE ES-
TANTERIAS".

10 Las estanterias, y concretamente las es-
tanterias de comercio, vienen constituyéndose a base de una
correlación de cremalleras o columnas verticales unidas en
la composición de una paramentación vertical, de modo que las
ménsulas porta-baldas se acoplan en voladizo con sujeción a
las ranuras de éstas cremalleras o columnas. Con los mismos
efectos y la misma estructuración, existen ya las estanterías
15 con baldas a ambos lados, constituidas a base de cremalleras
que determinan correlación de agujeros en sus dos frentes pa-
ra que a uno y otro lado puedan colgarse ménsulas porta-baldas

20 A estas estanterias con baldas a ambos
lados hace referencia el objeto de la presente invención, ci-
ñéndose concretamente a las cremalleras o columnas, en el
sentido de que presenta una nueva estructuración de la crema
llera o columna a base de la inclusión de unos perfecciona-
mientos estructurales y constructivos que la dan la categoria
de nueva, haciendo que aporte una serie de ventajas transcen
25 dentales hasta el punto de que la cremallera así estructura-
da queda investida con las mejores condiciones en el cumpli-
miento de la finalidad para la que se destina, concretamente
para la composición de estanterias comerciales con baldas
a ambos lados.

30 Para comprender mejor la naturaleza del

1 invento, en el plano adjunto hacemos una representación es-
quemática de su utilización, no siendo en absoluto limitati-
va y susceptible por ello de las modificaciones accesorias
que no alteren las características esenciales.

5 Las figuras 1 y 2 son, respectivamente,
una vista parcial de alzado y una sección en planta de la
cremallera según la estructuración preconizada.

10 Según el objeto de la invención, la colum
na cremallera para estanterías de comercio y similares, está
constituida por la conjunción de tres perfiles, cuales son
un elemento tubular (3) preferentemente cuadrangular, dos
perfiles idénticos (1,2) de configuración general en "U" y
provistos de una correlación vertical de ranuras (4) para en
ganche de las ménsulas porta-baldas (8).

15 Los dos perfiles en "U" (1,2) determinan
sendas alas frontales (5) continuadas interiormente en otras
que rematan en acodamientos (6), estando ambos perfiles aco-
plados en contraposición abrazando lateralmente al elemento
tubular (3) en tanto que con los acodamientos (6) hacen apo-
20 yo frontal y tope contra dicho elemento tubular (3), realizán
dose mediante tornillos (7) la unión de los tres elementos
en la composición de la columna o cremallera rígida con co-
rrelaciones de ranuras (4) a ambos lados para disposición de
las ménsulas porta-baldas (8).

25 Esta disposición y conjunción de los per-
files (1,2) con el perfil tubular (3), a base del abrace la-
teral y del tope frontal con sus acodamientos (6), asegura la
rigidez del conjunto que se forma mediante los tornillos (7),
por cuanto que estos solo van a trabajar a tracción mientras
30 que todos los demás sentidos la rigidez del conjunto queda

1 asegurada por el propio ensamblaje de los elementos componen-
tes.

5 Particularmente, se consigue así además
que los perfiles (1,2) determinen entre sus ranuras (4) y el
elemento tubular (3) un espacio de dimensión suficiente para
el enganchado de las ménsulas (8), que quedarán en esta parte
abrazadas entre las alas (5) sin posibilidad de desposi-
cionamiento lateral.

10 Ventaja transcendental de esta disposición
es que parte de perfiles (1,2) idénticos, de los que pueden
utilizarse para estanterías con baldas a un solo lado, aprove-
chándolos también en esa específica conjunción con el elemen-
to tubular (3), para constituir de la forma descrita las cre-
malleras para estanterías con baldas a ambos lados.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del
invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir
que en su conjunto y partes constitutivas es posible introdu-
cir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial se reserva el de-
recho de extender esta demanda a los países extranjeros, si
fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presen-
te solicitud.

25 N O T A:

30 El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente
Legislación, deberá recaer sobre "DISPOSICION PERFECCIONADA
EN CREMALLERAS DE ESTANTERIAS", en todo de acuerdo con las
siguientes,

1 REIVINDICACIONES:

5 1.-Disposición perfeccionada en cremalle-
ras de estanterias, caracterizada porque están formadas por
la conjunción de un montante tubular con dos perfiles de con-
figuración general en "U" que determinan en su frontis sendas
correlaciones verticales de ranuras para enganche de las mén-
sulas porta-baldas, estando los dos perfiles acoplados en con-
traposición a ambos frentes del montante tubular, en fijación
establecida mediante tornillos, pero abrazando con sus alas
10 lateralmente a dicho montante vertical y estableciendo con
unos topes un apoyo frontal contra éste montante tubular, a
distancia respecto a él de sus frontis determinantes de las
ranuras, en la composición de un todo rígido con ranuras de
enganche a ambos lados.

15 2.-Disposición perfeccionada en cremalle-
ras de estanterias, en todo de acuerdo con la anterior rei-
vindicación, caracterizada porque los dos perfiles en "U"
determinan sendas parejas de alas internas dispuestas a uno
y otro lado de la correlación de ranuras y rematadas en acom-
20 damiento, en la composición de sendas superficies internas
que en el acoplamiento de los perfiles al montante tubular
quedan a tope contra él, definiendo el distanciamiento de
ellos respecto a la columna tubular, en la función de que
los tres componentes formen un todo rigidizado tanto por este
25 efecto como por el abrace lateral de los perfiles al montante
tubular, con continuación además de estas alas internas hacia
el exterior en alas frontales, para intercalar entre ellas a
la parte trasera de las ménsulas porta-baldas.

30 3.-Disposición perfeccionada en cremalle-
ras de estanterias, en todo de acuerdo con las anteriores rei-

1 vindicaciones, caracterizada porque los perfiles en "U" dis-
ponen de una correlación de orificios frontales para realizar
su atornillamiento al montante tubular mediante espárragos
que pasando por ellos quedan autorroscados en dicho montante
5 tubular.

4.-DISPOSICION PERFECCIONADA EN CREMALLE-
RAS DE ESTANTERIAS.

Según queda sustancialmente descrito en
la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas me-
10 canografiadas por una sola cara acompañada de sus correspon-
dientes dibujos.

Madrid,

1 JUN. 1970
El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ ALONSO PINZON

15 P. P.

20

25

30

5829
6

Fig. 1

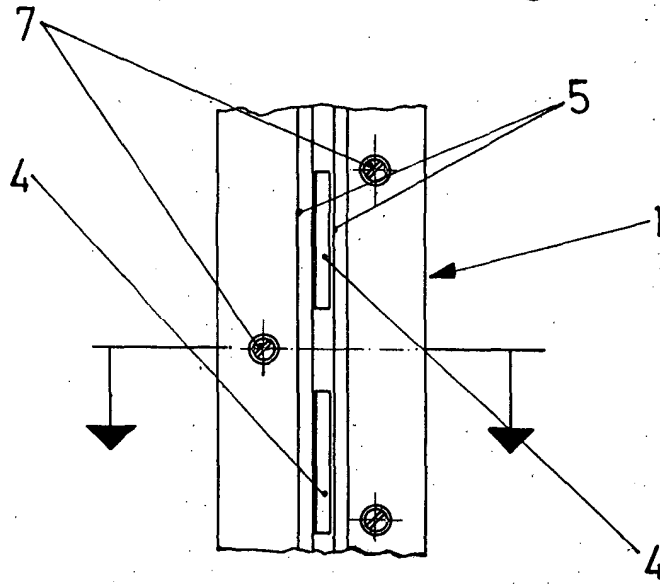
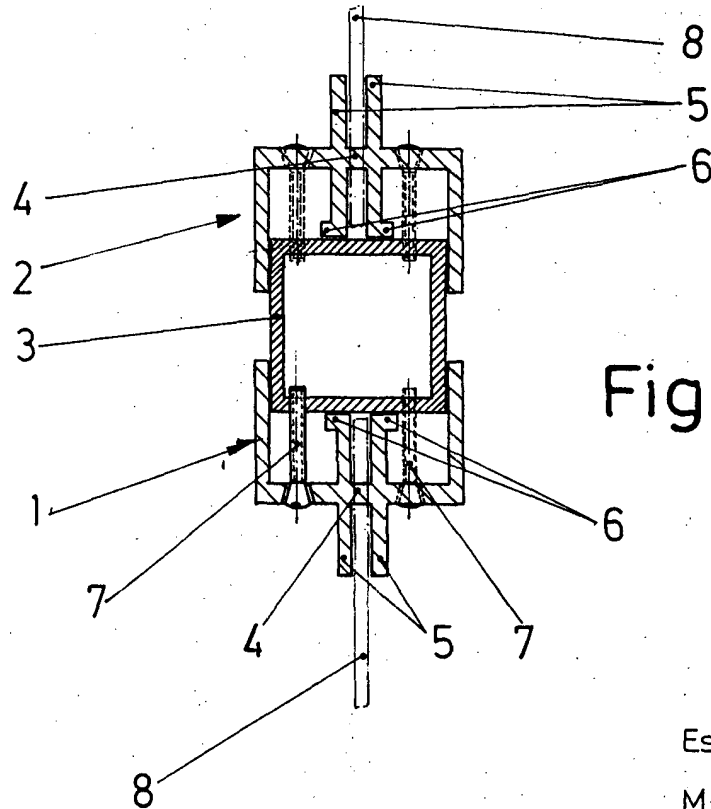


Fig. 2



Escala variable

Madrid, 17 JUN. 1976

El Agente Oficial

MICHEL FERNANDEZ-LOIYSA PINZON

P. P.